



## PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE  
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO  
PAGINAS

GEC-FT-24-V1  
Página 1 de 5

### AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. CONVOCATORIA PÚBLICA SAMC No. 06 DE 2016

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

#### 1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

#### 2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: [contratacion@chia.gov.co](mailto:contratacion@chia.gov.co).

#### 3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: MANO DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE SLURRY SEAL, REPARCHEO CON MEZCLA DENSA EN CALIENTE Y ASFALTITA E INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN VÍAS Y CICLORUTAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

##### 3.1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.
1,1	MANO DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE SLURRY SEAL, DISTRIBUCIÓN, CUBA, SOPLETEO, BARRIDO Y SEÑALIZACIÓN	CUADR./MES	8
1,2	CAJEO INCLUYE CORTE CON CORTADORA DE DISCO, DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE, IMPRIMACION, INSTALACION, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-2 (incluye cortadora con disco diamantado, vibrocompactador y volqueta sencilla para el retiro de escombros)	M3	500
1,3	CAJEO INCLUYE: DEMOLICION DE ASFALTITA, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE, TRANSPORTE, INSTALACION, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE ASFALTITA (incluye vibrocompactador y volqueta sencilla para el transporte de la asfaltita y para retiro de material sobrante)	M3	300
1,4	BARRIDO, IMPRIMACION, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-2	M3	670
1,5	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (Espesor Variable. Incluye Cargue)	M2	3.500
1,6	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS (INCLUYE PAÑETE INTERNO Y LIMPIEZA MANUAL)	UND	15
1,7	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	650
1,8	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3.850
1,9	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA. LONG = 10 KMS	M3	250
1,10	COMISION NIVELACION GEOMETRICA (TOPOGRAFO + 1 CADENERO)	DIA	40
1,11	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO PESADO EN CAMABAJA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y VEHÍCULOS ESCOLTA). (DISTANCIA MAYOR DE 5 KM)	VIAJE	4
1,12	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DESDE DENTRO DEL PERIMETRO MUNICIPAL (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA). (DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	VIAJE	4

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

La selección prevista corresponde a la causal de contratación selección Abreviada por Menor Cuantía, mediante la cual la entidad estatal podrá contratar mediante



## PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

### FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO  
PAGINAS

GEC-FT-24-V1  
Página 2 de 5

convocatoria pública, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya cumplido con los criterios de selección habilitantes (Técnicos, jurídicos y financieros), y obtenido el mayor puntaje de calificación en los criterios de ponderación establecidos por la entidad. El procedimiento para adelantar el siguiente proceso corresponde al descrito en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio del contrato.

**6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:**

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Carrera 11 No. 11-29, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

**7. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:**

- a. Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- b. Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.
- c. Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado.
- d. La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).
- e. El original y la copia de la oferta, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do Chía (Cund.)

Contiene: Oferta al proceso **SAMC No. 006 DE 2016**

Original (o Copia)

Objeto

Nombre del oferente y/o razón social

Nit

Dirección y teléfono

- f. Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- g. Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- h. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- i. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- k. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.



## PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

### FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-24-V1
<b>PAGINAS</b>	Página 3 de 5

- l. No se aceptan propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, sin perjuicio de la aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
- m. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

**8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$302.150.881)** incluidos los descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CDP / RUBRO	FECHA	VALOR
<b>CDP: 2016000177</b>		
Rubro 2401104102 - 21604 Mantenimiento de vías Fuente: SGP Otros Sectores	18/02/2016	\$ 302.150.881
<b>TOTAL</b>		<b>\$302.150.881</b>

### 9. ACUERDOS COMERCIALES

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C<sup>1</sup>.

### 10. LIMITACIÓN A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es decir, la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 272.541.000) la presente convocatoria NO se limitará a Mipymes.

### 11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULOS II, III y en el ANEXO NO. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

1. **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del

<sup>1</sup> Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.

## PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE  
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO  
PAGINAS

GEC-FT-24-V1  
Página 4 de 5

contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

2. **CAPACIDAD FINANCIERA**

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.

3. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

4. **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

5. **FACTORES DE PONDERACIÓN**

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

12. El presente proceso de contratación o no está sujeto a lista de precalificación.

### 13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	13 de Mayo de 2016	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	El 16 al 20 de Mayo de 2016 hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía, o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@chia.gov.co">contratacion@chia.gov.co</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	23 de Mayo de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de Mayo de 2016	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación pliego de condiciones definitivo	23 de Mayo de 2016	<b>SECOP –</b> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Manifestaciones de interés	Del 24 al 26 de Mayo de 2016 hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do, o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@chia.gov.co">contratacion@chia.gov.co</a>
Sorteo de Consolidación (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés y que lo comunique el Municipio) y Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión o alcance de Pliego de Condiciones (si es solicitada)	27 de Mayo de 2016 a las 10:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do
Plazo para expedir adendas	01 de Junio de 2016	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 31 de Mayo al 02 de Junio de 2016 hasta las 9:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 Dirección de Contratación 2do piso Ventanilla
Verificación de requisitos habilitantes	Del 03 al 07 de Junio de 2016	Alcaldía Municipal de Chía
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	08 de Junio de 2016	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 09 al 13 de Junio de 2016 hasta las 5:00 p.m	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do.
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	14 de Junio de 2016.	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

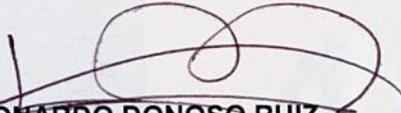
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	<b>PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN</b>		
	<b>FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	GEC-FT-24-V1
		<b>PAGINAS</b>	Página 5 de 5

Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	14 de Junio de 2016 o dentro de los tres días hábiles siguientes	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

#### 14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 del Municipio de Chía en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

  
**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
 Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Dra. Sandra Hoyos Acosta (Secretaría de General)  
 Revisó: Dra. Sonia Yesmín González Pinzón (Directora de Contratación)  
 Proyectó: Mónica A. Naranjo Rojas (Profesional Universitario)